

***Curso Profundizado de
“DERECHO PROCESAL CIVIL,
orientado a la REFORMA y
REGIMEN ORGANIZACIONAL
del PODER JUDICIAL”***

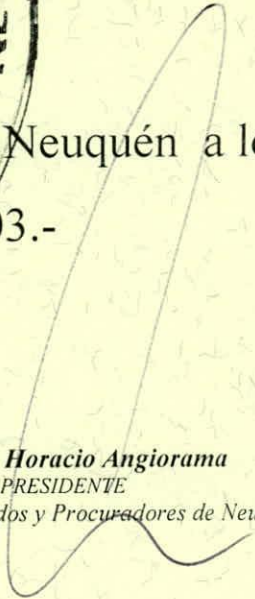
*El Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén,
certifica que:*

María Soledad GENNARI

*ha participado en carácter de Asistente al MODULO I referido a
“Derecho Procesal Civil, orientado a la Reforma”, bajo la
dirección del Dr. Roland ARAZI y con las disertaciones de los
Dres. Mario A. KAMINKER y Jorge ROJAS. Realizado en la
Unidad Académica del Colegio de Abogados y Procuradores de
Neuquén, durante el primer semestre del año 2003, con una carga
de 50 horas cátedra.*

*Por tanto se extiende el presente en la ciudad de Neuquén a los
21 días del mes de junio del año 2003.-*


Dr. Roland ARAZI
DIRECTOR


Dr. Juan Horacio Angiorama
PRESIDENTE
Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén